

RESOLUCION

Nº 697/89

EXPEDIENTE Nº 1.630/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *15* de agosto de 1989.-

Vista la solicitud formulada a fs. 1 por la Procuración General de la Nación, lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2/3 y

CONSIDERANDO:

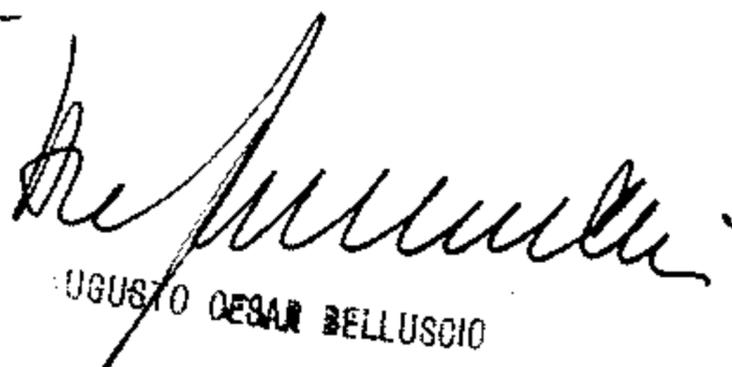
Que resulta atendible acceder al pedido de aumento de la partida asignada para "Gastos de Funcionamiento" con destino a la Procuración General de la Nación, en razón de resultar insuficiente la suma otorgada para afrontar las necesidades del servicio.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Procuración General de la Nación -a partir del 1º del corriente- la suma de AUSTRALES QUINIENTOS MIL (A 500.000.-) en concepto de "Gastos de Funcionamiento".-

2º) Atender el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-001-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO